

Resuelve el Consejo del ITEI 17 recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este martes 30 de junio de 2009, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 17 recursos de revisión de la siguiente forma: 9 fundados requiriéndose al sujeto obligado entregar la información, 3 fundados parcialmente, 3 sobreseídos, 1 infundado y en 1 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Respecto a los recursos 497/2008 del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, 016/2009 de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco y del 078/2009 del H. Ayuntamiento de Guadalajara, el Consejo del Instituto tuvo por cumplidas las resoluciones y se ordenó archivar los expedientes como concluidos.

Por su parte, el Consejero Titular, Dr. José Guillermo García Murillo dio cuenta de su asistencia a la Reunión Regional de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública-Centro Occidente, celebrada viernes 26 de junio en la ciudad de Tepic, Nayarit. Asimismo, se presentó un informe de la conclusión del Diplomado Interinstitucional Acceso a la Información pública organizado por los órganos garantes y universidades estatales de Jalisco, Nayarit y Colima.

Adicionalmente, se emitió un punto de acuerdo para que el ITEI participe en el 3er. Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia que organiza anualmente la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información en la región centro-occidente del país, por lo que se instruyó a la Dirección de Planeación y Gestión Administrativa para buscar los mecanismos que permitan colaborar en este proyecto regional.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán los 11 recursos de revisión que fueron admitidos el día de hoy.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL